

Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Juan Jesús Rodríguez Leiva, DAD-MA-2010-0008, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0901, finca 24504, sita en Giner de los Ríos, 12, 1.º D, Ronda (Málaga) y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos, de 11 de mayo de 2010, donde se le imputan las siguientes causas de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

- Falta de pago de las rentas así como de las cantidades exigibles por servicios o gastos comunes. Causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El acuerdo de inicio y pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Pasaje San Fernando, núm. 2, 29002, Málaga, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: MA-0901.

Finca: 24504.

Municipio (Provincia): Ronda.

Dirección vivienda: Giner de los Ríos, 12, 1.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Rodríguez Leiva Juan Jesús.

Málaga, 16 de julio de 2010.- El Instructor, Francisco Javier Pérez-Montaut Martínez, la Secretaria, Ana Cid Sabatel.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional.

| EXPT | RES | CIF/NIF | ENTIDAD | IMPORTE |
|--------------|-----|-----------|---|--------------|
| 29/2010/I/1 | C-1 | B60981057 | GRUP SUPECO MAXOR, S.L. | 23.157,00 € |
| 29/2010/I/8 | C-1 | A29203775 | GUADALCOR, S.A. | 83.767,50 € |
| 29/2010/I/10 | C-1 | B92845692 | SIPADAN SERVICIOS FORMATIVOS, S.L. | 43.710,00 € |
| 29/2010/I/14 | C-1 | 24152745P | FRANCISCO JAVIER ONIEVA LOPEZ | 98.940,00 € |
| 29/2010/I/16 | C-1 | B29443496 | MAQUETAS TADEMA S.L. | 64.800,00 € |
| 29/2010/I/18 | C-1 | B92961143 | BUSCFONIA, S.L. | 27.540,00 € |
| 29/2010/I/18 | C-2 | B92961143 | BUSCFONIA, S.L. | 82.620,00 € |
| 29/2010/I/23 | C-1 | F92092113 | SERMACON, S.C.A. | 40.425,00 € |
| 29/2010/I/46 | C-1 | B92116979 | NOVASOFT CORPORACION EMPRESARIAL S.L. | 59.400,00 € |
| 29/2010/I/50 | C-1 | B92116979 | NOVASOFT CORPORACION EMPRESARIAL S.L. | 19.800,00 € |
| 29/2010/I/52 | C-1 | A79252219 | SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. | 51.870,00 € |
| 29/2010/I/55 | C-1 | B92324706 | GRUPO ACT TECHNOLOGY,S.L. | 98.940,00 € |
| 29/2010/I/56 | C-1 | B29890563 | ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS, S.L. | 25.410,00 € |
| 29/2010/I/57 | C-1 | B29552189 | CENTRO DE BUCEO DE BENALMADENA S.L. | 88.935,00 € |
| 29/2010/I/57 | C-2 | B29552189 | CENTRO DE BUCEO DE BENALMADENA S.L. | 202.125,00 € |
| 29/2010/I/60 | C-1 | B92350214 | ESPECTACULOS OLORUN, S.L. | 316.590,00 € |
| 29/2010/I/67 | C-1 | A95063962 | VENSY ESPAÑA, S.A. | 116.707,50 € |
| 29/2010/I/72 | C-1 | B92699651 | TAUCE PRODUCCIONES, S.L. | 75.075,00 € |

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 23 de julio de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

| Expte. | Res | CIF/NIF | Entidad | Importe |
|--------------|-----|-----------|---|-------------|
| 29/2010/I/36 | C-1 | G91287334 | Fundación Valentín de Madariaga y Oya | 41.260,50 € |
| 29/2010/I/78 | C-1 | G29690963 | Asoc. Prov. Empresarios Res. Priv. de la 3.ª Edad | 37.365,00 € |

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 23 de julio de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de requerimiento de acreditación para la interposición del recurso de alzada del expediente que se cita relativo al Registro de Empresas Acreditadas.

Realizados los trámites necesarios para comunicar a la empresa interesada oficio de la Dirección General de Seguridad